



SESIÓN PLENARIA

24.- Pregunta N.º 773, relativa a cronograma de implementación del Plan Director de Suelo Industrial, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-0773]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura del punto 24 del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 773, relativa al cronograma de implementación del Plan Director de Suelo Industrial, presentada por doña Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular la pregunta, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias señora presidenta, señorías.

¿Señor consejero tendrá suerte esta vez que me conteste usted? ¿Tendré suerte? Llevo rezando tres minutos, llevo rezando tres minutos para que me conteste usted realmente lo que le voy a preguntar consejero, la planificación y el desarrollo del suelo industrial en Cantabria, un tema que, como ya expusimos en el pasado pleno del 11 de noviembre, es esencial para que Cantabria pueda competir de manera efectiva en la atracción de inversiones estratégicas, como la primera planta de MG en Europa.

Sin embargo, señorías, lo que nos preocupa profundamente es que, a pesar de la importancia del asunto seguimos escuchando promesas, anuncios y planes, que sí señor consejero, y planes.

En un debate anterior ya interpele, interpelemos a usted con, bueno hicimos una pregunta clara y directa: ¿qué acciones concretas está llevando a cabo su departamento para que Cantabria no quede relegada en la carrera por atraer inversiones estratégicas? Y en su respuesta nos habló usted de las limitaciones actuales del suelo industrial, de las obras proyectadas en el centro logístico de La Pasiega, que no estarían listas hasta 2026, y de la elaboración de un plan director de suelo industrial que, según sus palabras, permitiría seleccionar de forma objetiva la, la ubicación óptima de nuevas áreas industriales.

Es por eso la pregunta, consejero. El Plan Director de Suelo Industrial es, según usted, nos decía en aquel momento, una herramienta clave para superar las limitaciones actuales y garantizar que Cantabria disponga de las infraestructuras necesarias para traer proyectos de gran envergadura.

Sin embargo, señorías, desde la bancada de VOX preguntamos ¿Qué garantías tenemos de que este plan no se convierta en otra promesa incumplida? ¿Qué cronograma de implementación tiene previsto el Gobierno? ¿Cuáles son los plazos y los hitos de control que permitieran medir el progreso de este plan? Señor consejero, estas son las preguntas, espero que me conteste.

Gracias, señorías

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Contesta el consejero de Industria, Sr. Arasti.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Muchas gracias, señora diputada. Señora presidenta.

Vamos a ver, señora diputada, no todos son planes, de hecho, ya hemos empezado a tramitar a promover dos millones de nuevo suelo industrial, y en cuanto al Plan director de desarrollo de suelo industrial de Cantabria ya hay consignado 416.000 euros para poder llevarlo a cabo. Tiene dos líneas de trabajo.

La primera de ellas es el desarrollo de áreas industriales con necesidad de grandes parcelas. Me estoy refiriendo a parcelas entre 30.000 y un millón de metros cuadrados, y el segundo es el desarrollo de áreas que acojan y reordenen el crecimiento de las pymes ya instaladas en Cantabria y abran la puerta a nuevas empresas que demandan parcelas de 2.000 o 10.000 metros cuadrados.

Me pregunta por el cronograma de la primera, o sea, del plan. Bien, el cronograma de la primera línea de trabajo consta de cinco fases. La primera de ellas es el análisis de los sectores productivos de Cantabria, previsión de crecimiento, su duración es de dos meses, empieza el lunes 3 de febrero y termina el viernes 28 de marzo. Empiezo bien, ¿no?



Bien, la segunda es el análisis de suelo industrial en comunidades autónomas colindantes, la duración es de dos meses, se empieza el lunes 31 de marzo y termina el viernes 23 de mayo.

La tercera es el estudio de sectores productivos con crecimiento potencial a medio y largo plazo, la duración también es de dos meses, empieza el lunes 26 de mayo y termina el viernes 18 de julio.

La cuarta es el contraste de suelo disponible con necesidades de mercado a medio y largo plazo, la duración es de un mes, se empieza el miércoles 19 de noviembre y termina el martes 16 de diciembre.

La quinta es la propuesta de tipología del suelo, superficie necesaria y su ubicación óptima, la duración es de 10 días, empieza el miércoles 17 de diciembre y termina el martes 30 de diciembre. El informe final, el miércoles 31 de diciembre.

La segunda línea de trabajo consta de tres fases. La primera de ellas es el análisis del planeamiento municipal. Hay que revisar el planeamiento municipal de los 102 ayuntamientos de Cantabria, comienza el 3 de febrero y está previsto que el informe se entregue el 30 de diciembre. La segunda fase es la información geoespacial de las zonas bajo análisis, a medida que se vayan verificando las zonas definidas como industriales en los planeamientos municipales se realizarán los vuelos de dron que recogerán la información georeferenciada y datos de interés para posteriormente alimentar el sistema de información geográfica de Cantabria, y que serán necesarios para alimentar el algoritmo de selección de las áreas óptimas de implantación de proyectos industriales, comienza el 17 de febrero y la entrega del informe está previsto el 29 de diciembre.

Y la tercera fase es el algoritmo de análisis de ubicación óptima. Este desarrollo tiene por objeto la toma de datos necesarios, la programación del algoritmo decisor y la compra de hardware, que permita la puesta en marcha de dichos. Comienza el 3 de febrero, y la entrega del informe está prevista el 31 de diciembre. Durante los meses de noviembre y diciembre de este año se definen los pliegos de licitación para cada proyecto, el mes de enero de 2025 se publica la se publicará o estimamos que se publique la licitación y se prevé su aprobación a primeros de febrero, fecha de comienzo del proyecto. La fecha objetiva del fin del proyecto es el 31 de diciembre de 2025.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta.

Consejero, muy bien, me congratula que por fin nos ofrezca algún dato positivo que ya tocaba, ya tocaba señor consejero, en fin, bueno ya me congratula todo esto. Estamos aquí para poner a Cantabria, lógicamente, en la punta de lanza de la competitividad y dejar de ser un farolillo rojo. Ya veo que no vamos a ser farolillo rojo, pero hasta el 26 o 27 por lo menos, pero bueno, tiene planes, tiene planes, y eso es lo importante.

Le reitero que la competitividad empresarial es clave para el desarrollo económico y social de Cantabria, ya que sin empresas y sin suelo industrial para poner empresas, pues no podemos ser fuertes, no podemos generar empleo de calidad y de retener talento. Hemos escuchado durante meses anuncios sobre la importancia del suelo industrial, sobre las oportunidades que no podemos dejar escapar, y sobre la necesidad de competir con otras comunidades autónomas. Vale, estamos realmente contentos, yo no sé si ha sido el rezar esos tres minutos, pero consejero, por lo menos ha contestado. Veo unos planes, veo que marcha muy bien.

Desde VOX exigimos, ya que esté ya usted, que se tome en serio la elaboración del plan industrial, el plan director de suelo industrial, que ya vemos que por lo menos tenemos un cronograma y nada, como siempre, por los cántabros, por Cantabria y por España.

Gracias, consejero. Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Industria, Sr. Arasti.

Renuncia a su turno.